

HERALDO DE ZAMORA

PRENSA CONCERTADA DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XLVII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.349

SUSCRIPCION
Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina... 40'00
Pago anticipado
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Sábado 26 de Septiembre de 1931
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Tercera 13 0'35
Reclamos y Gacetas... 0'50
Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

UNA LEY INTERESANTE

El laboreo forzoso de las tierras

En la "Gaceta" de ayer se publica la ley autorizando al Gobierno para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación del cultivo coincide con la existencia de obreros sin trabajo.

En los varios artículos que la componen se determina que el laboreo forzoso se podrá exigir únicamente a las tierras ya roturadas, siguiendo el orden de cultivo de las fincas sin variar su género de explotación, y haciéndose las labores propias del tiempo y la localidad, pero no otras ni de otro modo, aunque con ello se consiga un progreso técnico.

El cumplimiento de esta ley correrá a cargo de las Juntas locales agrarias que se constituyan, con arreglo a lo decretado anteriormente, y donde no existan o no estén constituidas será cometido de las Comisiones municipales de Policía rural, con una representación obrera y otra patronal.

Estos organismos procederán a averiguar cuáles fincas ya roturadas no se elaboran, y requerirán a los propietarios para que, sin demora, realicen las labores; y de no hacerlo éstos, se intervendrá el predio o parcela, pudiendo el propietario, ante la notificación del plan de trabajo que se le ha propuesto, recurrir ante la Sección agronómica que resolverá lo que proceda.

Llegado el caso de ser intervenido

el terreno, se informará a la mencionada Sección agronómica provincial del mismo, labores y cultivos a ejecutar en él; entidad que ha de hacer la explotación y medios con que haya de subvenirse a ella.

El propietario que no cultive directamente la tierra se entenderá sustituido en sus obligaciones y derechos por quien adquiera la responsabilidad y el aprovechamiento del cultivo.

Para atender a los gastos que las intervenciones de fincas les ocasionen, los Municipios podrán disponer de créditos, facilitados por mediación del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y a su vez facilitará los medios necesarios para la explotación a las entidades u organismos encargados de ello, con la garantía del derecho a la cosecha total, con la que atenderá a las resultas.

Hecha esta liquidación se entregará a la entidad explotadora, otra a los obreros en parte proporcional a los jornales recibidos por cada uno, y otra se reservará el Municipio para atender al déficit que resultase de otras explotaciones.

Efectuada la recolección, las parcelas y predios intervenidos serán entregados a sus dueños dejándoles el derecho al rastreo y barbecho, y sin que por el tiempo de ocupación de los terrenos deban percibir indemnización alguna.

Esta ley entra en vigor hoy.

IMPRESION POLITICA

Hay que dar paso al tecnicismo

Una vez conseguida la República por el empuje intelectual y juvenil enlazados íntimamente, llega el momento de que la inteligencia se releve a un cometido de consejo y de vigilancia, y surja al campo de los destinos la parte técnica de la nación.

Debatido filosofías y preceptos cerebrales no se puede conseguir un total y buen fin determinado. La inteligencia crea y la técnica desarrolla. La primera ha cumplido y viene cumpliendo su misión. La segunda aun no ha intervenido para poner en práctica su cometido.

De esa extralimitación intelectual, es acaso de lo que nace el poco de barullo que vamos teniendo con nuestra República. Se ha planteado el problema económico. Las predicciones y las fantasías han cumplido ya sobradamente su cometido. La técnica está llamada a intervenir por que está dentro de su momento. El no dejar hacerlo implicaría un mal difícilmente irremediable.

Insistiendo sobre el problema económico diremos que el Consejo de ministros últimamente celebrado ha tomado el acuerdo de nombrar una comisión en la que estarán principalmente representados todos aquellos exportadores a quienes ha afectado en más o menos graduación la crisis inglesa. En esta comisión, es criterio del ministro de Economía que tengan también puestos todos los intereses comerciales, industriales y financieros. La formarán, por lo menos veinte representantes sin perjuicio de que este número pueda ampliarse.

Por otra parte se habla también de una intervención interministerial de asesoramiento técnico. Este es, a mi juicio, el mayor acierto que puede haber tenido el Gobierno al nombrar tal comisión. Lo que es necesario es que las atribuciones que se le den a esta parte técnica no se hallen coartadas por la imposición moral de los componentes intelectuales.

Todos los problemas que acucian hoy al régimen republicano tienen necesariamente que pasar por el control del profesionalismo. No es eso un capricho de momento ni una idea nueva que poner en circulación. Los partidos republicanos, antes de entrar en funciones de Gobierno, tenían los propósitos de constituir dentro de sus filas las secretarías técnicas. No se pudo llegar a ello por las precipitaciones de actuación revolucionaria que adquirían mayor empeño en todos que cualquier otra cosa. Por esto, cuando los partidos han llegado a ejercer el poder se han encontrado con que los problemas nacionales no eran realmente comprendidos por ellos. Faltó, aunque halla en ello disculpa, el conocimiento premeditado, y sobre todo técnico de los asuntos. ¿Por falta de hombres? No. Por falta únicamente de prevención.

Ahora es el momento de que estos tecnicismos se regulen y puedan con su consejo y con su práctica dar soluciones a los problemas que actualmente van a debatirse. Ya que estamos frente a uno, quizás el más interesante de todos, el problema económico es necesario que el Gobierno saque por unos días la labor del Parlamento y la entregue al estudio de los profesionales de la economía, para que éstos puedan estatuir leyes y remedios que luego más tarde, pueden ser refrendados por la opinión parlamentaria que representa al pueblo.

La solución es dar paso al tecnicismo y no encerrarnos en nuestra torre de marfil y pensar que únicamente la inteligencia por sí sola, y en la aceptación más pura de su significado, puede ser la única capaz de regular todas las cosas.

Fernando DICENTA

PASANDO EL RATO

La Bandera Española

Mañana se celebrará en Zamora la Fiesta de la Bandera. La rojo y gualda va a ser sustituida por la tricolor. Y las dos enseñas invictas pasearán por la ciudad amparadas por el respeto merecido de todos los ciudadanos.

En algunas partes la presencia de la bandera rojo y gualda ha desencadenado un desbordamiento de pasiones que dice poco de la cultura y del patriotismo de las gentes. La bandera rojo y gualda no es el símbolo monárquico y menos aun el borbónico, sino el de España y al protestar contra el lábaro bicolor se ofende a España.

El hecho de que la República haya instaurado la bandera tricolor no quiere decir nada para que no se tenga respeto a la otra. Había de ser la bandera monárquica y hasta borbónica y la hidalguía de los vencedores obligaría a rendir pleitesía a los vencidos.

Mañana va a pasear la bandera bicolor por Zamora orgullosa y sin humillaciones que no son del caso. Y la deben dar escolta todos los zamoranos. Después de la ceremonia del cambio de banderas, la rojo y gualda será recogida y destinada a un Museo.

No es la bandera que izan los nacionalistas vascos como pregón de guerra incivil y montañés, sino la que pasó triunfal el nombre de España por todo el mundo cuando no se ponía el sol en sus dominios.

A esa bandera, pues, no se le pueden regatear los honores y los respetos.

Por eso mañana, cuando las fuerzas del 35 acudan a la ceremonia del cambio de banderas, los honores que se tributen a la que se regala ha de recibirlos la que se archiva.

Zamora ha de dar un alto ejemplo de civismo y de cultura respetando lo más respetable que existe: la enseña de la Patria, sea del color que quiera...

Luis CALAMITA

La entrega de la Bandera al Regimiento núm. 35

Ayer por la noche, el Alcalde de la ciudad, don Cruz López, dió cuenta a la Corporación municipal de las gestiones y los actos que se celebrarán mañana, domingo, día de la entrega de la nueva bandera al regimiento de Infantería número 35.

El señor López García manifestó que había recibido un telegrama de los cuatro diputados de la Conjuración prometiendo su asistencia a la ceremonia.

Añadió que por noticias particulares sabía que también asistiría el diputado zamorano Sr. Cid Ruiz Zorrilla y que el señor Alba le había comunicado la imposibilidad de asistir a la solemne entrega de la nueva bandera.

El ministro de la Guerra no sabe si vendrá, pero es casi seguro que destaque una escuadrilla de aeroplanos de la base aérea de León.

En la comida de los soldados asistirán treinta pobres de la capital de los cuales darán relación nominal los señores concejales.

Se acordó que los concejales se-

ñores Tomé y Carreras vayan acompañando a la madrina de la bandera, señorita Juana Alonso.

El alcalde y los primeros tenientes alcaldes saldrán el Puente de hierro a recibir a los diputados que vienen en automóvil por la carretera de Salamanca.

En el Ayuntamiento, a las diez y media estarán reunidos el resto de los concejales, quienes se trasladarán al antiguo campo de la Cultural, acompañados de dos ordenanzas del Ayuntamiento.

Después del cambio de banderas las autoridades de la provincia se trasladarán al cuartel, donde será servido un lunch y a la tropa una comida extraordinaria.

El concejal don Roberto Lino Blanco Samper propuso al Ayuntamiento que si no había una disposición en contra la nueva bandera fuera bendecida.

Este criterio lo sostuvo él solo, pues los demás concejales se pronunciaron en contra.

El suceso de Arrabalde

Cumpliendo órdenes del Juzgado de Instrucción de Benavente, la benemérita del puesto de Santibáñez de Vidriales continúa practicando diligencias en averiguación de los autores del suceso de Arrabalde el que, como recordarán nuestros lectores consistió en haber hecho explotar un cartucho de dinamita en el domicilio de Exuperancio Fuentes, en la noche del 15 al 16 del actual.

Entre otras diligencias, los guardias Félix Pérez y Alfonso Torija se personaron en el sitio de la ocurrencia a las siete horas del día 23 del actual y teniendo sospechas de que en la casa habitación del vecino Eulogio Tejedor Guerrero, de cuarenta años de edad, soltero y de oficio jornalero, pudieran encontrarse materias explosivas, practicaron un minucioso reconocimiento y antes de dar comienzo al mismo, Eulogio presentó un pistón de dinamita, que le fué ocupado y manifestó que se lo había dado su convecino Manuel Guerrero Macías, quien al ser interrogado dijo lo encontró en la calle

En su vista, se procedió a practicar un registro en dicho domicilio que tampoco, como el anterior ofreció otro resultado.

Momentos después se presentó a la Guardia civil Exuperancio Fuentes Macías, de cincuenta y dos años de edad, también natural y vecino de Arrabalde, denunciando como autores del hecho que se persigue a sus convecinos Jorge Rodríguez Macías, Gaspar Guerrero Fuente y Luciano Casas Alonso, el primero cartero del pueblo y jornaleros los otros dos.

Como en la denuncia se citaban varios testigos que pudieran aportar luz en las diligencias, se les citó sin pérdida de momento y una vez examinados, fueron detenidos los supuestos culpables y entregados al señor Alcalde para que ordena se fueron custodiados y conducidos a la presencia del Juzgado de Instrucción del partido, al que se remitió el correspondiente atestado y el pistón.

DE PROVINCIAS

PARA PROCESAR A FRANCO
Madrid.—La Sala Militar del Tribunal Supremo ha elevado a las Cortes Constituyentes una providencia con eluplicatorio para procesar al comandante de Infantería don Ramón Franco, por los sucesos de Sevilla.

LLUVIA TORRENCIAL
Murcia.—Ayer noche descargó sobre el término de Murcia y de la mayoría de la provincia una lluvia torrencial, que en algunos sitios llegó a medir un metro de altura el agua que cayó.

Del pueblo de Torreguera solicitaron auxilios porque se habían inundado varias casas ahogándose tres niños y arrastrando la corriente numerosas cabezas de ganado.

El servicio de bomberos intervino desocupando el agua de las calles, pudiéndose realizar hoy el tránsito normalmente.

UN FALLECIDO
Santander.—En el Hospital de Valdecilla, ha fallecido José Ruano, de cuarenta y nueve años, obrero católico que resultó herido en los sucesos del muelle.

Sánchez Ortiz

Del Gobierno civil

El señor Lafora no ha recibido hoy por la mañana a los periodistas por hallarse ligeramente indispuerto.

El secretario del Gobierno nos ha manifestado que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

Flojean las Comisiones en el Gobierno y las que vienen traen asuntos particulares que no afectan a la normalidad que en toda la provincia se está sintiendo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población
NACIMIENTOS
María de las Mercedes Lozano Vicente.
Alfredo Ubeda Rodríguez.
DEFUNCIONES
Marcos Bartolomé Alonso, de cuarenta y tres años.
Alberto Camarzana Maíllo, de dos años.
Juan Hidalgo Castaño, de sesenta años.
MATRIMONIOS
Pío Martín Tejedor con Gabina Boyano Martínez.

DEL EXTRANJERO

París.—El secretario particular de don Jaime de Borbón, ha dado el siguiente comunicado a la prensa:

Don Jaime ha celebrado una entrevista con don Alfonso de Borbón para estrechar los lazos que unen a las dos familias de Borbones que estaban separadas por ideas políticas y no por resentimientos personales.

Han llegado a una relación cordial y amistosa y se proponen trabajar juntos por la salud de España.

El comunicado está firmado por don Jaime y don Alfonso y fechado en París a 23 de septiembre de 1931.

DEL CONFLICTO CHINO JAPONES

Ginebra.—La Sociedad de Naciones se ha vuelto a ocupar del conflicto chino-japonés.

El señor Lerroux manifestó que las tropas se habían retirado a las inmediaciones del ferrocarril de Munkun.

El delegado japonés leyó un comunicado del Gobierno de Nankin en el cual se dice que se celebrarán negociaciones directas para lo cual las tropas tiene que ser retiradas.

El delegado chino dice que su país pone sus reservas en manos de la Sociedad de Naciones. Añade que si el Consejo cree oportuno debe asegurar el cumplimiento del artículo 2 del Pacto, asegurando que las tropas japonesas evacuarán la Manchuria y que se restablecerá el Estatuto que antes existía.

Mordido por un perro

Esta mañana, el niño de siete años Baltasar Alonso Iglesias, que vive con sus padres en la Travesía de las Peñas, se entretenía en jugar con un perro.

El "can" se enfureció y atacó con tra Baltasar, produciéndole una herida inciso punzante en el frontal en su parte anterior y media, otra en la región superciliar del lado izquierdo y en las fosas nasales, las cuales le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Prisión provincial

Han sido puestos en libertad Manuel Agustín Bernau Prieto, Gerardo Palomino y Victoria Martínez Carnicero, que sufrían arresto.

Procedentes de Benavente han ingresado Francisco Sánchez Mafias, por el delito de sedición y atentado y Bernardo González Páramo por el delito de homicidio.

Teatro Principal

Con el estreno de la comedia sonora "Delikatessen", que se proyectará mañana en este coliseo, empiezan las novedades cinemáticas de la actual temporada.

Bien es verdad que, hasta la fecha, las repeticiones que se han venido haciendo fueron acogidas con gran éxito, como sucedió ayer con la superproducción "Oriente", que con la sonoridad acoplada hace un doble espectáculo de primer orden; más la empresa quiere sobre todo complacer a los abonados y ha programado para la próxima semana varios estrenos de gran atracción.

"Delikatessen" es una comedia moderna, con escenas regocijantes y números de variedades que amenizan el enredo, para demostrarnos las grandes condiciones que encierra la labor de Harry Lietke y la belleza de Daniela Parola.

Habrán también películas de complemento y de esta forma el programa no dejará nada que desear. Veremos así efectivamente el nuevo material en tan excelente como se nos ha asegurado.

HACHF

FACUNDO CARRASCAL Médico Tócolo de la Beneficencia Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina en Madrid

Partos y enfermedades de la mujer Consulta de once a una y de cuatro a seis Gratuita para la Beneficencia, martes y sábados de diez a once REINA, 16, SEGUNDO

Escuelas vacantes

Se anuncian para opositores de 1928 y cuyas escuelas han quedado desiertas en las propuestas pasadas para maestros en esta provincia:

Castromil, Hermisende, mixta, 470; Robledo Ungilde, mixta, 216; San Martín del Terroso, Terroso, mixta, 346; Sarracín de Aliste, Riofrio de Aliste, mixta, 324; Sejas de Sanabria, Manzanal de los Infantes, mixta, 179; Sotillo de Sanabria, Cobreros, mixta, 260; Terroso, mixta, 136

Ecos Salmantinos

Salamanca, 23 FIN DE FERIA

Han terminado las ferias salmantinas, que se han visto muy animadas durante los días centrales y en el de San Mateo. El tiempo ha ayudado a favorecerla, pues la temperatura ha sido excelente y el sol completamente claro.

NEUEVA EMPRESA TAURINA

En marzo de 1932 termina el contrato de la Sociedad propietaria del inmueble taurino y la arrendataria explotadora.

Se ha constituido en arriendo una nueva empresa, compuesta por los señores don Cesáreo Angoso, don Jesús Cañizal y don Mariano Rodríguez Olivera, que ya ha comenzado a hacer gestiones para la confección del cartel del año próximo.

Ha comprado ya tres corridas de toros: seis ejemplares a don Graciliano Pérez Tabernero otros seis a don Francisco Sánchez de Coquilla, y cuatro a cada uno de los señores Encinas y marqués de Albavda.

Federico

EN EL PUEBLO DE CUBAS

La Policía se incauta de objetos pertenecientes al Palacio Real

Enterados los periodistas de que en el pueblo de Cubas el comisario de la primera Brigada don Antonio Leino y varios agentes a sus órdenes se habían incautado de objetos de gran valor pertenecientes al palacio de la plaza de Oriente, interrogaron al Director general de Seguridad acerca de dicho asunto.

El señor Galarza manifestó que a raíz de la incautación del palacio se concedió autorización para que las personas encargadas hasta entonces por la familia del señor Borbón de la administración y conservación del palacio pudieran retirar los objetos de uso personal y propiedad exclusiva de la familia de don Alfonso y que no estuvieran inscritos en el inventario del patrimonio real.

Posteriormente se tuvieron confidencias de que del palacio habían sido sacados objetos de gran valor, cuya propiedad podía ser discutible. Se trató de confirmar la certeza de estas noticias, que, en su mayoría, resultaron inexactas. Sin embargo, entre ellas había una de realidad indudable, y era la de que en una camioneta se habían sacado 20 o 30 bultos, en los que iban objetos de mucho valor, y cuya propiedad no estaba delimitada, ignorándose si pertenecían a la familia de don Alfonso o si, por el contrario, eran propiedad del Estado.

Los bultos de referencia habían sido llevados a la fábrica de tapices, donde, a pretexto de unos conflictos obreros allí existentes, se estableció una vigilancia, averiguándose que los bultos salían de la fábrica y eran conducidos al vecino pueblo de Cubas y al domicilio de don Livinio Stuyck, y que en este mismo lugar había otros bultos de la misma procedencia llevados directamente.

Al señor Stuyck le fué pedida una aclaración sobre la procedencia de los objetos, y como pasados unos días no contestara se procedió a la incautación.

EL PESO DE LOS OBJETOS. ALGUNOS ERAN PROPIEDAD DEL EX PRINCIPE DE ASTURIAS

Por noticias particulares sabemos que el peso total de los bultos de que la Policía se incautó en la finca propiedad de don Livinio Stuyck en el pueblo de Cubas, es de 120.000 kilogramos. Para el traslado a Madrid de dichos bultos ha sido preciso realizar diez y ocho viajes en camionetas.

Sabemos igualmente que entre los efectos de referencia figuran ropas, lienzos y vajillas propiedad del ex príncipe de Asturias. Cuando se proclamó la República y al hacerse cargo del palacio don Carlos Blanco, que entonces era Director general de Seguridad, el señor Stuyck le dió cuenta de los objetos que contenían los bultos diciéndole que eran de la propiedad privada de la familia del señor Borbón, siendo autorizado a que los trasladara a su finca.

Según nuestras noticias, el señor Stuyck, al ser requerido para que devolviera los objetos se puso a la disposición del Gobierno, no sin alegar que dado el peso y número de aquéllos no disponía de los medios necesarios para trasladarlos a Madrid.

Se fija en 107.000 el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente orden circular:

"En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º del decreto de 20 de agosto de 1930 ("C. L." número 293), he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se fija en 107.000 hombres el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados al mismo procedentes de revisión y de prórroga de segunda clase, que han de constituir el cupo de filas, de los cuales servirán en África 23.500 y en la Península e islas, 83.500.

Segundo. Los reclutas en caja disponibles para destino a Cuerpo que excedan del cupo de filas constituirán el cupo de instrucción.

Tercero. El sorteo para determinar los reclutas que han de constituir ambos cupos se celebrará públicamente en todas las cajas de recluta el día 4 de octubre próximo, constituyéndose el cupo de filas del norte de África y territorio del Sahara con los que obtengan los números más bajos, en la cuantía fijada de las siguientes y también en la cifra señalada, formarán el cupo de filas de la Península e islas adyacentes, y los restantes pasarán a pertenecer al cupo de instrucción.

Los mozos a quienes les correspondiera formar el cupo de filas serán clasificados por el número obtenido en el sorteo, de menor a mayor, en los dos llamamientos siguientes: el primero lo integrarán la mitad de los que les haya correspondido formar parte del cupo de filas para África y Península, y el segundo, con la otra mitad que haya obtenido los números más altos.

Cuarto. Serán eliminados del sorteo: los acogidos a los beneficios del capítulo 17 del vigente reglamento; los que se hallen sirviendo en los institutos de la Guardia civil y Carabineros; los presentes en filas en concepto de voluntarios y ha ya ingresado en el Ejército de la Península e islas e Infantería de Marina antes de la revista de marzo próximo pasado; todos los voluntarios pertenecientes a los cuerpos de África y destacamentos del Sahara;

los cabos, sargentos, suboficiales, maestros armeros, músicos, herradores de primera, segunda y tercera clase y todos los reclutas que, no hallándose actualmente en filas, acrediten haber servido en ellas un año o más como voluntarios. Todos los demás reclutas, incluso los que hayan rescindido el compromiso como voluntarios, con menos de un año de servicio en filas serán incluidos en el sorteo y se les atribuirá en cada Caja un número correlativo de orden.

Quinto. El sorteo se efectuará con las formalidades prevenidas en las circulares de 1 de octubre de 1925 y 9 de abril de 1927 ("Colección Legislativa" números 324 y 184), observándose además las prevenciones siguientes:

A) Si alguna Caja no tuviera suficiente número de bolas numeradas, utilizará en su lugar papeletas numeradas, convenientemente dobladas, para que no sea visible el número, bien entendido que en una misma Caja no se emplearán a la vez bolas y papeletas.

B) Antes de empezar el sorteo, los jefes de Caja expondrán al público una relación nominal de los reclutas que han de ser excluidos del mismo, con expresión de las causas que lo motivan, y darán a conocer al propio tiempo el total de mozos que entran en sorteo y las cifras que integran el cupo de filas para la Península y África.

C) Comenzará el acto leyéndose los datos a que se refiere el apartado anterior, y una vez terminado se expondrá al público la relación nominal de los reclutas sorteados, con expresión del número que les haya correspondido y el cupo y llamamiento a que quedan afectos, datos que los jefes de las cajas deberán comunicar con urgencia a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados.

Sexto. No es obligatoria la asistencia de los reclutas al sorteo; pero quedan autorizados para presenciarlo cuantos lo deseen sin que ello les de derecho a percibir socorros, pudiendo los ayuntamientos nombrar un comisario que oficialmente concorra al sorteo.

Notas toresanas Del Ayuntamiento

JUVENTUD APROVECHADA

Con buenas calificaciones han aprobado en sus respectivos cursos las aplicadas jovencitas, Juanita Goro-sabel, Rosario Díez, Cleofé González, Lola Tejero, Rosaura Escudero, Eugenia Medina, Jesusa González, Lola Quirós, y los estudiosos muchachos Angel Tejada, Julio Boaz, Juanito Tejada, Augusto Bedate, Abelardo Fernández, Luis Vázquez, Estanislao Luis, y otros muchos de los que no hemos tenido conocimiento y sentimos mucho no consignar.

VIAJES

Acompañado de su distinguida señora ha salido para Arnedillo el culto profesor veterinario, nuestro particular amigo don Luis González. —Ha llegado de Madrid, el competente joven empleado del Banco Español de Crédito, en esta plaza y querido amigo nuestro don Antonio Hernández Milán.

COMISION A MADRID

Integrada por elementos del excelentísimo Ayuntamiento y representaciones de la industria y comercio, se encuentra en Madrid una comisión que viene realizando activas y acertadas gestiones en beneficio de nuestra ciudad.

De las gestiones e impresiones que nos comuniquen a su regreso informaremos detalladamente a nuestros lectores en nuestra próxima información.

CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE HOY

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de la Virgen de las Mercedes, se celebró esta mañana en el convento de las Mercedarias solemne fiesta religiosa en la que predicó el reverendo padre Bernardo Mateo, superior de los Mercedarios.

En la tarde y en medio de gran entusiasmo recorrió procesionalmente el itinerario de costumbre la venerada imagen de la Santísima Virgen, viéndose numerosos balcones engalanados y arrojándose profusión de flores a su paso.

La simpática Rondalla del Circulo artesano que siempre vigilante se asocia con oportunidad y entusiasmo a todo aquello en que juzga necesaria su intervención, ha recorrido esta noche las calles de la población tocando alegres pasacalles y obsequiando con bonitas serenatas a las Mercedes de esta población.

Sánchez Manher

Toro septiembre de 1931.

Nuevo Teatro

Hoy se desdobra el cartel de este teatro. Para que los que a diario no se vean defraudados en su espectáculo favorito que es el cine, la empresa lleva a las secciones de las cinco y siete y cuarto una gran película: "Rafagas parisinas", finísima comedia, de corte moderno, cuya presentación está hecha con todo lujo.

Por la noche, único día tendrá lugar la presentación de las hermanas Revoltosas, que a juzgar por las fotos que de ellas se han publicado en algunos "afiches" y por los nombres artísticos que seudamente han adoptado, levantarán polvareda de aplausos con sus zamboras y bailes de estilo flamenco. Actuará de guitarrista el famoso Luis Yance. La segunda parte correrá a cargo de Angelillo y José Cepero, los dos grandes mantenedores del arte jondo español. Quizá la empresa incluya en el programa como introito alguna película cómica; no estará demás para que los castizos puedan sa-borear sin prisa el rico caracolillo con el moka, mitad por mitad.

Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde propietario, señor López García.

Abierta la sesión se pasó al orden del día.

El expediente de transferencia de créditos dentro del presupuesto ordinario fué aprobado por unanimidad.

Se pasó al segundo y último asunto de la convocatoria, que versaba sobre la celebración en Madrid de una Junta magna por la representación de Ayuntamientos re capitales de provincia, minorías parlamentarias y otras representaciones, para estudiar la crisis por falta de trabajo y situación económica del país.

El secretario de la Corporación, señor Prada, dió lectura de un comunicado de la alcaldía de Madrid, sobre celebración de la citada Junta magna, iniciativa del alcalde de Bilbao.

El señor Alcalde somete dicho comunicado a la consideración de los concejales y solicita autorización para convocar las fuerzas vivas de la población.

Hay una ponencia del señor Corti que cree que no hay necesidad de celebrar una reunión y solicita que vaya a Madrid el señor Alcalde acompañado de un técnico del Ayuntamiento, que pudiera ser el interventor o el secretario.

Los señores aludidos alegan que no pueden moverse del Ayuntamiento por ser una época la actual de mucho trabajo.

Después de ligera discusión queda acordado que asistan a la Junta magna, como representantes del Municipio zamorano, el señor Alcalde y don Quirino Salvadores, por su doble carácter de concejal y diputado a Cortes.

Acto seguido la presidencia levantó la sesión.

JOSE GARCIA FRAGA MEDICO

Ex-alumno interno de! Gran Hospital Real de Santiago Medicina General En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños Consulta diaria San Andrés, 39 y 41 Zamora

Traslado de la Virgen del Tránsito

A la hora de cerrar este número, se está verificando el traslado de la Santísima Virgen del Tránsito, desde el Convento de Corpus Christi a la Catedral, con asistencia del ilustrísimo señor Obispo, Cabil-do Catedral, Beneficiados y numerosos fieles de uno y otro sexo.

La sagrada imagen ha sido colocada sobre la base del Carro Triunfante, adornado primorosamente por la Acción Católica de la Mujer.

En nuestro primer templo la Patrona de la Provincia de Zamora será colocada sobre el altar de plata levantado en el centro del pabellón azul y allí permanecerá los días que dure el octavario.

La procesión ha revestido gran solemnidad, así como el sermón pronunciado por el venerable señor Obispo, doctor don Manuel Arce Ochotorena, alma y vida de los cultos comenzados en el día de hoy.

Accidente automovilista

Cerca de Villamañán (León) chocaron una camioneta de la matrícula de Zamora y un automóvil de la de Madrid. Resultaron heridos los ocupantes del automóvil don Cayetano González y su esposa doña Gené-rosa Vázquez, vecinos de Ujo. Resultó herida la criada y los ocupantes de la camioneta.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

Boletín meteorológico CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 714,4 milímetros.

Temperatura máxima 18 grados. Temperatura mínima 1 grado Dirección del viento, N.

Servicio dominical TURNOS PARA MAÑANA Expendedurías de Tabacos Puerta de la Feria. Ramos Carrión, Viriato y Santa Clara. Farmacias Don Pedro Ballesteros, Ramos Carrión. Don Claudio Rodríguez (municipal), Santa Lucía.

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

Cámara de Comercio

Ha llegado a conocimiento de esta Corporación, que en algunas capitales vecinas ha actuado recientemente, fuera de la ley, una pretendida agencia que, bajo la denominación arbitraria de tres iniciales, se decía constituida en sociedad anónima para formular reclamaciones contra la Compañías de ferrocarriles.

Y como tal entidad se ha demostrado no hallarse inscrita en el Registro mercantil y a cuenta de las cantidades a reclamar ha hecho efectivas sumas de consideración en las poblaciones donde ha operado, desapareciendo de ellas seguidamente, la Cámara se cree en el deber de prevenir a los comerciantes e industriales de la provincia, para que no se dejen sorprender si acaso tuvieran ofrecimientos de dicha falsa agencia.

Crónica mercantil

Barcelona, 25 La situación del mercado de trigo sigue encalmada; se opera con poco ánimo por parte de los compradores y los precios estacionados abundando la oferta, rigiendo los precios de 43,50 a 47 pesetas según procedencia.

Valladolid, 25 La posición del mercado triguero no ha variado, siguiendo la tendencia floja con oferta abundante de partidas y pretenden de 46 a 47,50 pesetas los 100 kilos según procedencias. Sigue la escasez de demanda y las pocas operaciones que se efectúan es a precio de 46 pesetas puesto en Valladolid.

En el detall las entradas son regulares, más bien escasas, dada la época en que estamos y hoy se anotó lo siguiente: CANAL: 300 fanegas a la tasa. ARCO: Nulas. De Barcelona no hay nada nuevo; se opera poco y a precios débiles por abundancia de oferta.

EN ZAMORA El celebrado ayer viernes, se vió bastante concurrido. En trigos no se realizaron operaciones, continuando la paralización. Centeno, a 56 y 57. La cebada se cotizó a 44 y 45 reales las 70 libras. Algarrobas, a 63 y 64. Garbanzos primera clase a 70 pesetas la fanega. Clase segunda, a 65. Idem tercera, o caídos a 55.

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SAN VICENTE

Teatro PRINCIPAL

HOY NO HAY FUNCION

MAÑANA DOMINGO:

PROGRAMA GRANDE

A las 4'30 A las 7'15 A las 10'15

1.º ESTRENO Dibujos SONORA,

"Los animales de papel"

2.º ESTRENO Clamoroso,

La Super-Comedia SONORA Alemana.

Argumento moderno y original,

DELIKATESSEN

El más resonante éxito del Cine del Callao Creación de Harry Lietke y Daniela Parola Preciosa música. Bailes. Bonitas canciones.

3.º ESTRENO de la atracción

CANTADA EN ESPAÑOL,

VIDA DE NOCHE

BUTACA DE PATIO 1'25 y 2'00

NUEVO TEATRO

HOY SABADO: A las 5 y 7'15 CINE SOLO

RAFAGAS PARISINAS

A las 10'15 OPERA FLAMENCA

HERMANAS REVOLTOSAS

BAILES CANCIONES CONJUNTOS

LUIS YANCE

FAMOSO GUITARRISTA

ANGELILLO

DIVO DE DIVOS

JOSE CEPERO

POETA DEL CANTE FLAMENCO

BUTACA 2 Pesetas. GENERAL 0'75.

MAÑANA DOMINGO: Acontecimiento grande

La vida privada de

ELENA DE TROYA

Por María Corda, Levis Stone, Ricardo Cortez y Alice White (Fuera de programa) CINAES ESPECTACULAR PRESENTACION

J. CAMPOS, úntro médico ortopédico de Madrid

TELÉFONO 14.581. Apartado de Correos, número 303

TRATAMIENTOS Y CURACIONES SIN OPERAR

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descenso de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.

CONSULTAS POR CORREO

En Zamora el 30 del actual, de 11 a 1, Hotel Antonio (desde el año 1912)

REUMA

El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales, según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

CONSULTA MODERNA

CHURRUCA. 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

NOTICIAS GENERALES POR TELEFONO Y RADIO

Han obtenido ingreso en el benemérito Cuerpo de la Guardia civil, los aspirantes Vicente Garrido Vicente y destinado a Oviedo; Mateo Martín Moralejo, a Huesca y Joaquín Rodríguez Pérez, a Oviedo.

SE VENDE UVA
800 arrobas, sobre viña situada a 17 kilómetros de la capital en la carretera de Villalpando.

Para tratar, con José Gómez Esteban. Ramos Carrión, 33, Zamora o en Asparriegos con Damián Fernández Ferrero.

La "Gaceta" publica un extenso decreto del Ministerio de Justicia por el que se da nueva redacción a varios artículos de la Ley del Jurado de 20 de abril de 1888.

El sargento del regimiento número 35, de guarnición en Zamora, Alberto Rodríguez Sevillano, ha sido destinado al taller de la Escuela automovilista.

DR. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

GARGANTA-NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.



(Marca registrada)
URISTAN

Jabón especial contra manchas de toda clase, para cocinas, cristales, pisos, ropa y tocado.
Pastilla... 50 céntimos

Cera para pisos, muebles, etc., sin brochar, y permanece más.
Bote de 250 gramos, 1,75 pts.

Limpia metales nueva composición, lo más económico.
Bote... 50 cts.

Pídase también:
Crema para muebles finos
Auto Lustre. Limpia-Pulido
Pulifin, etc., etc.

URISTAN

La "Sociedad de Autores Españoles" ha nombrado su representante en Fuentelapeña a don Eutiquio Ponce Arés.

Música en los paseos

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda del regimiento de Infantería número 35 en el paseo de la Avenida de las 19 a las 21 el día 27 del corriente.

- 1.º "Coplas y toros" (pasodoble), E. de Torre.
- 2.º "Buñuelos de viento" (serenata humorística), M. San Miguel.
- 3.º "El barberillo de Lavapiés" (selección Barbieri).
- 4.º "El paraíso perdido" (selección), Penella.
- 5.º "La vuelta" (schotis), Torroba.
- 6.º "Gitanería andaluza" (pasodoble), P. Cambroero.

El servicio de Teléfonos

UNA VISITA A ZAMORA

Tenemos noticias extraoficiales asegurando que ayer estuvo en esta capital el secretario general de la Compañía Telefónica para celebrar una conferencia verbal con el Presidente de la Cámara de Comercio que tiene formuladas diversas reclamaciones en contra del servicio.

No sabemos en concreto nada de lo que se tratara en la reunión celebrada por la tarde en la Cámara de Comercio pero parece que el visitante justificó la actitud en que el director del distrito, Abreu, por las circunstancias que han atravesado y que le han impedido venir a Zamora como tiene prometido para solucionar el asunto de las comunicaciones telefónicas.

El señor Abreu vendrá seguramente a Zamora en la primera quincena del mes próximo para tratar los asuntos pendientes en relación con los teléfonos, tales como tarifas múltiples aplicadas a los abonados de la misma capital, escasez de personal para atender las comunicaciones, e instalación del automático su primario los servicios de dos en línea que tantos trastornos ocasionan. Suponemos que cuando llegue a la reunión de la Cámara de Comercio con el señor Abreu, se llevará al convencimiento de este señor el abandono en que la Compañía tiene a Zamora, cuya oficina telefónica ha estado y no sabemos si seguirá estando sin impresos para telefonemas. Con lo que está dicho todo lo que se refiere al servicio.

Por este Gobierno civil, el alcalde de Benavente ha sido autorizado para celebrar mañana en aquella plaza una becerrada.

Ha sido destinado al regimiento número 35 el sargento Valero Montani Moliner, que servía en el 34.

La Diputación provincial ha recibido definitivamente las obras de construcción del camino vecinal de Arcillera a la carretera de Zamora a Portugal, cuyas obras se han desarrollado en el término municipal de Ceadea y de las cuales es contratista don Juan Alonso Martín.

Balneario de Ledesma

(Salamanca)
GRAN HOTEL
Completamente reformado
Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Cochec de la estación de Salamanca al Balneario, y a las doce de la tarde de la calle de los Minimos, número 3.
Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritis, reuma, diabetes, gota, etc.

VINICULTORES LA VENDIMIA 1931

a causa de las enfermedades Oidium, Mildew, Black-rot, etc., que siguen atacando a la vid y a los racimos será defectuosa.

El "Conservador Enológico" usado en la vendimia

preserva a los vinos contra muchas enfermedades y alteraciones y permite obtener vinos potables y brillantes de uvas averiadas.

Este producto se vende en ZAMORA en las Droguerías de Don Alvaro García de Castro
En BENAVENTE, en la Farmacia de su preparador, GIL CFPEDA

Por la excelentísima Diputación provincial ha sido otorgado el título gratuito de alumno de la Escuela Normal de Maestros, a don Víctor Ríos Hernández, hijo de nuestro querido amigo don Eulogio Ríos Campos, por haber terminado la carrera con aprovechamiento y brillantez.

Comunican de Villanueva del Campo que a requerimientos del alcalde se celebró anteanoche una reunión entre patronos y obreros para tratar de la huelga planteada para los efectos de la recolección de la uva y declarada por los obreros del Centro.

No hubo avenencia entre las partes litigantes y continúa el paro, si bien se desarrolla pacíficamente.

En Almeida, la Guardia civil ha denunciado por patoreo abusivo a los pastores Custodio Macías, Ángel Beneitez, Miguel Fleno y Ángel Macías, que con sus ganados fueron sorprendidos en la dehesa de Cadozos, término de Villamor de Cadozos y que lleva en arrendamiento la madre de José Mateos Vicente, que denunció el hecho.

Se han dado órdenes para que fuerzas de la Guardia civil de Montamarta, vigilen mañana la dehesa de San Julián, invadida por cazadores furtivos, que amenazan llevarse la caza, cometer atropellos y proteger a las personas.

LABORATORIOS
QUIMICOS-MATERIAL
COMPLETO-PRODUCTOS
QUIMICOS PUROS
Pídase presupuestos
Establecimientos JODRA
Príncipe, 7. MADRID

Por acuerdo del Tribunal, las oposiciones a la plaza de Practicante de la Beneficencia provincial, de Zamora, tendrán lugar el próximo día 28 a las nueve horas, en el Salón de Quintas de la excelentísima Diputación.

En la comandancia de la guardia civil el día 4 de octubre se venderán las armas de caza y chatarra de las armas prohibidas y en la de Carabineros el día 10 se subastarán dos caballos de desecho por el tipo de 40 pesetas cada uno.

Continuación de la sesión nocturna

El señor Largo Caballero apoya una enmienda pidiendo que la legislación social sea privativa del Estado. Se lamenta de que se de la sensación de que los diputados españoles desconocen los compromisos internacionales.

Cree que la palabra "podrá", debe cambiarse porque el Estado si ha de cumplir sus compromisos, no podrá ni dejará de poder, sino que deberá cumplir sus compromisos internacionales, y a esto se obliga tanto en la Sociedad de Naciones, como en la Oficina Internacional del Trabajo.

España ha de enviar a Ginebra una memoria sobre la forma de cumplir los convenios y esa memoria pasa luego a la conferencia para su examen y discusión. Cualquier país puede denunciar, según el artículo XIII del Tratado de Versalles, a otro país que no cumpla lo acordado en Legislación Social, y una vez comprobada la denuncia, la Sociedad de Naciones puede imponer sanciones económicas.

Defiende el orador la enmienda no solo por espíritu de partido, sino porque el capitalismo catalán ha perdido que sea el Estado quien vele por el cumplimiento de la legislación social. Igual han pedido los obreros, excepto los sindicalistas.

Si fuera una región la encargada podría burlar las Leyes para competir en la industria con otras. En cambio, el Estado no puede tener preferencias por ninguna región.

Muchas veces patronos y obreros han pedido que el Estado obligue a cumplir la legislación social a otras provincias, porque al no cumplirlas la colocan en circunstancias privilegiadas.

El señor Villanueva (por la Comisión): Según el artículo 15, la facultad sobre legislación social, es potestativa y no prescriptiva y al discutirse el Estatuto, se puede impedir su consignación.

El señor Largo Caballero rectifica. Lo mejor es decidir ahora, para matar toda esperanza que alguien pudiera alimentar.

El señor Besteiro pregunta si se aprueba la enmienda.

Los socialistas pide se verifique votación nominal.

El señor Alcalá Zamora expresa su criterio que coincide con el de la enmienda, pero añade que aun estando conforme con ella, en aras de la concordia votará en contra.

Si la enmienda no se acepta, os aconsejo que penséis mucho, antes de hacer el Estatuto, lo que conviene a España. Es cierto que los tratados internacionales deben cumplirse; pero ellos no modelan la estructura interna del país. (Rumores).

El órgano de la responsabilidad total es el Estado, pero puede encargarse su ejecución a otros organismos, siempre que tenga medios para imponer su cumplimiento. Celebrará haber convencido a la Cámara, pero en todo caso se verá el pensamiento claro y la conducta leal. (Aplausos.)

El señor Suárez Picazo advierte que en Galicia hay industrias que no tienen legislación internacional y pregunta en qué situación quedará esa región.

Seguidamente se procede a la votación nominal.

Del Gobierno votan en contra los señores Alcalá Zamora, Domingo y Nicolau. Los demás ministros a favor.

Hecho el escrutinio resultan 132 votos a favor y 119 en contra.

Se aprueba la toma en consideración de la enmienda del señor Largo Caballero.

El señor Lluhi, dice: Incorporada esta enmienda al artículo, resulta que los que solo discrepan de la enmienda, como el artículo se votará en su totalidad, tendrá que votar en contra. Cree que debe votarse al-ladamente la enmienda.

El señor Besteiro dice que no puede acceder. En repetidos casos, cuando la votación es adversa a un sector de la Cámara, éste se enfada y así no es posible el régimen parlamentario, y los debates se hacen interminables.

El señor Ossorio y Gallardo: Debe permitirse que expongan sus razones los reclamantes, pues en otro caso solo habrán hablado los señores Largo Caballero y Prieto.

Un diputado socialista: Eso pasa en todas las enmiendas.

El señor Saborit: Debemos oír a todos los catalanes para que no digan que no les escuchamos, pero la aceptación de la enmienda es definitiva.

debe discutir la enmienda, tomada en consideración.

Así se acuerda.

El señor Lluhi: La enmienda prejuzga un extremo del Estatuto y quebranta la fórmula de concordia aprobada ayer. Sacrificándonos a esa concordia, hemos votado nosotros la enmienda.

El señor Samper: Los obreros de Cataluña, pidieron que recabáramos nosotros la legislación social, porque confían mucho en nosotros. No veo obstáculo en los compromisos internacionales.

El señor Besteiro propone que el artículo se vote en dos partes. Primero el artículo como está en la fórmula y segundo la enmienda como adición.

El señor Largo Caballero disiente. Ahora se trata en Ginebra del régimen de salarios mínimos, creando organismos que han de realizar esta labor y esos son Comités Paritarios.

Varias voces: ¡Y otros!

El señor Largo Caballero: Pero en España no hay otro.

Varias voces: Pero se pueden crear.

El señor Largo Caballero: Hoy no existe en España quien haga una organización local de trabajo.

El señor Lluhi: Lo hacen los Ayuntamientos.

El señor Largo Caballero: Lo hacen los delegados locales de trabajo, su señoría desconoce la legislación española. (Rumores).

En Cataluña la mayoría de los obreros son apolíticos y tengo la seguridad de que restificarán a su señoría cuando se enteren de lo que ha dicho. Dejar ahora a Cataluña la inspección del trabajo, es ponerla en manos de los capitalistas.

El señor Lluhi: En Barcelona los patronos atendieron al paro.

El señor Largo Caballero: Y pueden seguir atendiendo.

El señor Botella: Con la presentación de la enmienda no se ha faltado al pacto, pues se convino en que podían presentarse ante el Parlamento soberano.

Las reuniones que en el viejo régimen se llamaban "El cine", nos las admiten los diputados nuevos.

El señor Besteiro: Facilitaré reuniones de los jefes de minoría, que

mentaría por lo que se suspendió la sesión hasta el martes próximo.

El ministro de Fomento recibió a los periodistas esta tarde, informándoles de la repercusión que puede tener la elevación de los precios del carbón como compensación concedida a la Federación de Sindicatos mineros por la reducción de la jornada de trabajo.

Desde luego dijo, que había posibles perjuicios pero no tantos como se han dicho. No serán perjudicados los grandes señores que poseen minas pero los ferrocarriles serán grandemente afectados por la elevación de precios.

Recibió al presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y al jefe de obras públicas de la provincia de Guadalajara, dándole cuenta de las medidas adoptadas para conjurar el paro obrero.

También informó de los socorros concedidos para los obreros de Villajoyosa.

El jefe del Gobierno ha manifestado que la jornada parlamentaria de anoche fue una gran batalla, como deben ser las batallas sin vencedores ni vencidos. En esta jornada cada cual se ha vencido a sí mismo. La calificó de jornada honrosa para el país y para la Cámara.

Añadió que estaba satisfechísimo y cada vez más amigo de los catalanes y de Prieto. Cuando descansase el señor Besteiro que bien merecido tiene el reposo, cambiará con él impresiones acerca de la continuación del debate.

El ministro del Trabajo calificó la sesión de anoche de jornada histórica. Habló de la pasión que en todo momento se dejó sentir diciendo que no era bueno se suscitara estos debates con tanto calor.

Dió cuenta después, de la solución de una huelga en Cartagena y del conflicto de transportes de Zaragoza.

El señor Azaña ha dado cuenta del proyecto general de acuartelamiento que ayer leyó en las Cortes.

Ha firmado Azaña varios decretos de ascenso en Infantería, Ingenieros, Intendencia y Cuerpo Jurídico Militar.

Finalmente dijo que el día 7 asistiría en Toledo a la entrega de la bandera a la Academia Militar.

SANCHEZ ORTIZ

tiendan a orillar dificultades, pero jamás me prestaré a nada que menoscabe la soberanía de la Cámara.

El señor Companys: Nadie ha pensado en eso.

Hablando de la fórmula de concordia dice que los catalanes han hecho grandes sacrificios. La minoría catalana marcha dolorida por el camino del engaño.

Un diputado: Esas palabras son indiscretas.

Otro diputado: Eso es una coacción.

(Continúa la sesión.)

CONTINUACION DE LA SESION DE LA CAMARA

El señor Besteiro considera que la Cámara está apasionada y propone se aplase la votación para reflexionar y mientras tanto se seguirán discutiendo enmiendas y más tarde se votará el artículo.

Se rechazan algunas enmiendas de los vascos navarros, relacionadas con el problema religioso.

También se rechaza otra enmienda de don Pedro Rico, que es defendida por el señor Fernández Clérigo, por 85 votos contra 70.

Otra enmienda del señor Jaén es rechazada por 134 votos contra 108.

El señor Prieto, desde su escaño de diputado, apoya la enmienda relacionada con materia bursátil.

Afirma que nadie ha querido llevar a los catalanes por caminos de engaño.

Hablando concretamente de la enmienda dice que los desastres financieros actuales la justifican.

Interviene el señor Lluhi.

El presidente ruega al señor Prieto que le ayude a enfocar la manera de hacer los artículos de la Constitución refrenando sus ímpetus y dejando aparte algunas suspicacias.

El tiempo habrá de discutir el pacto de San Sebastián y entonces se verá quien ha cumplido mejor o peor con su deber.

El señor Alcalá Zamora dice que, la enmienda del señor Prieto está asegurada en el artículo 14 del dictamen.

La enmienda del señor Prieto es rechazada por 104 votos contra 93.

(A las cinco de la madrugada continúa la sesión.)

ULTIMA HORA

Discrepancias entre Besteiro y Prieto.-Este disgustado parece que quiere abandonar la cartera.-Mas noticias

Después de rechazar la Cámara la enmienda de Indalecio Prieto acerca de cuestiones bancarias, se declaró la sesión permanente para avanzar la discusión del articulo de la Constitución.

Fueron aprobados rápidamente los artículos del 14 al 21.

Se aceptó una enmienda al artículo 22 según la cual las regiones agrarias pueden reintegrarse al Poder Central.

Comenzó inmediatamente después la discusión del artículo primero de la Constitución referente a la denominación de la República, interviniendo don José Ortega y Gasset, que se mostró conforme con que sea España República de Trabajadores aunque este nombre no se dio al significado que Marx dió a la palabra en su celebre manifiesto.

Añadió que no debe confundirse el federalismo con el regionalismo, explicando el significado de ambos conceptos y siendo clamorosamente aclamado.

Pidió a la Cámara que aceptase la supresión de la palabra tendencia federativa. (Los federales protestaron.)

Los artículos primero y cuarto fueron aprobados de acuerdo con la nueva redacción, acordándose suprimir lo de la tendencia federativa.

El artículo cuarto relativo al idioma castellano también fué aprobado conforme a lo pactado y se levantó la sesión a las siete y cuarenta y cinco de la madrugada.

La sesión de anoche duró ocho horas y durante la misma fueron aprobados 21 artículos de la Constitución.

El criterio general es que la sesión nocturna constituyó un duelo entre los señores Largo Caballero y Prieto por parte del Gobierno contra los diputados catalanes.

El criterio de Largo Caballero salió triunfante de los debates mientras quedó muy quebrantado el del ministro de Hacienda, que quedó derrotado.

Quedó bien patente en la sesión de anoche la discrepancia entre el Presidente de la Cámara y el señor Prieto.

Este después de la sesión se mostraba muy disgustado y parece que ante algunos amigos mostró su deseo de abandonar rápidamente la cartera de Hacienda.

Se acordó respetar la semana parla-

Importantes partidas de MANTAS para CAMA

ADQUIRIDAS con anterioridad al alza habida en los últimos meses, podemos ofrecérselas a Usted a precios asombrosos

LA ROSA DE ORO

Sección de Anuncios Económicos

TALLER DE HOJALATERIA Y FONTANERIA DE FELIPE GAZAPO

Instalación de agua fría y caliente para cuarto de baño y toda clase de reparaciones, lima, canalón y bajada de cinc y chapa galvanizada, entrada de dos metros construido a máquina. Precios muy económicos. Presupuestos gratis. Calle Castelar, número 15. **FELIPE GAZAPO**

Gran H. América

PROPIETARIO
JOSE MARIA LOPEZ
Gran confort.—Cuarto de baño.—Garage
FERMOSELLE (Zamora)

BALDOMERO ANDRÉS
Corredor de Comercio Colegio VIRIATO 2 pral **ZAMORA**

LA AGENCIA MOYANO
desde 1.º del mes de octubre próximo, instalará sus oficinas en la calle del Riego, número 16, por mejora de local.

ARRIENDO
locales amplios para industria en Santa Clara, 18.
Razón, en la misma casa.

VENDO
carros y mulas.
Para tratar con Angel Isart. Carretera de la estación.

AMA DE CRIA
Se ofrece para criar en su casa. Para tratar en Morcuera de los Infanzones con Marcelino Mezquita.

ANUNCIO
Herederos de doña Cándida Criado Encinas, venden las fincas que pertenecieron en vida a dicha señora, cuya herencia está compuesta por una casa sita en Ramón Álvarez, número 8, otra en la calle Mesones, número 11 y otras varias. Fincas rústicas, una tierra de primera calidad al sitio de Guimaré con 5 fanegas de cabida y otras varias. Para informes, don Valentín Hernández. Avenida de la Feria, número 21.

CARRETEROS

Se venden 700 pinas secas de inmejorable calidad; para verlas y tratar, en Perilla de Castro con Lorenzo López, y en Zamora con Argimiro Sánchez, junto a las escuelas de San Lázaro.
También se venden cabrios secos de fresno.

(COMPRE USTED)
Los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA de la VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia) Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas. Se despañan con toda clase de discos de los señores Orquesta. Taller de composuras. **PRECIO FIJO**

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

ARRIENDO DE PASTOS
El domingo veintisiete del actual y hora de las once, tendrá lugar en la Casa-Consistorial de Villaralbo, el arriendo de pastos del mismo término para la invernia del año actual de 1931-32, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Villaralbo, 11 de septiembre de 1931.—El Presidente, **Ramón Moyano**.

SUBASTA DE LEÑAS
Se celebrará por lotes separados o en junto, siendo preferida la proposición en esta última forma, el día 4 de octubre a las doce en la dehesa de Míleo, con arreglo a las condiciones del pliego y tasaciones fijadas.

NUEVA AGENCIA
San Andrés, 34.—Zamora
La resolución de los asuntos que se encomiendan a NUEVA AGENCIA, lo será siempre con la característica que le es peculiar, no apartándose de su lema **Prontitud y economía en favor del público**

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados. Medidas especiales previo encargo. Madera. AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31 ZAMORA

AMA DE CRIA
soltera, con leche fresca y en abundancia, se ofrece para criar en casa de los padres.
Darán razón, Tomasa Pérez, carretera de La Hiniesta, número 85. Zamora.

Sanatorio Quirúrgico

del **Niño Jesús**
Director: **JULIO RIVERA**
Consulta diaria **RAYOS X**
Avenida de San Pablo, número 1 (HOTEL) Teléfono 300



HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS. MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a tantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visitar el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes. Teléfono, 14.425 y 13.680

Uralita S. A.

Todos los productos de URALITA fabricados por esta sociedad se hallan de venta en el

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2 Zamora
Venta exclusiva para toda la provincia, pidan catálogo y tarifa de precios.
NOTA.—Los de fuera de la capital, dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.

SE ALQUILA

espacioso local para almacenar, garage o industria y un piso por separado con corral y todas comodidades; también vendo puertas semi-nuevas de habitaciones, una zafra para aceite de unas 70 arrobas de cabida y caldera hierro grande de fabricar jabón; conejos de gran raza y tamaño pesando 7 kilos cada uno dando excelente producción. Palomas extranjeras muy criadoras, pollitas y gallos Leghorn y Castellana negra. Para verlos y tratar, Avenida de la República, (frente a la finca de doña Natalia Bobo) o Libertad, número 1, frente a la Iglesia de Pantoja.

SE VENDEN

el día 20 de octubre a las doce de la mañana en pública subasta extrajudicial las fincas de los herederos de doña Teresa Román. Una casa en la Explanada del Matadero, número 8, consta de planta baja, principal y segundo con espaciosas cuartos y corral. Una casa en la Puerta de la Feria, donde está el estanco y un solar en la carretera de la estación, de unos 3.000 metros. Para informes, Alfonso XII número 7 donde se encuentra el pliego de condiciones. Oficina del procurador señor Queipo.

CONTABLE
Se ofrece para dentro o fuera de la capital. Darán razón en esta Administración.

PERDIDA
de una pulsera de identidad con el nombre de "Maruja", se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Administración, donde se le gratificará.

VENDO JOSA
cercada al camino de Valbuena, 2.000 cepas, frutales de varias clases y bodega en arrabal de Olivares con varias cubas en buen uso. Para tratar, Balborraz, 32.

VINO
clarete, superior, de cosechero, al precio de ocho pesetas cántaro, en la Ferreteria La Llave Riego, 34.

Maderas Cementos
JOSE ANDREU
AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31 ZAMORA

AUTO-ELECTRICIDAD
Reparaciones Eléctricas **RONDA DE SAN PABLO** (Junto al Garage de Ayuso) Ha quedado abierto al público este nuevo Establecimiento donde se hacen toda clase de reparaciones ELÉCTRICAS. **Carga de Baterías.—Instalaciones completas de automóviles** **RONDA DE SAN PABLO** (Junto al Garage de Ayuso) **ZAMORA**

Colegio-Residencia de la Purísima Concepción

1.ª Enseñanza graduada y cíclica. - Bachillerato. - Magisterio y Carreras especiales

Las clases dan principio el día 1.º de octubre, a cargo de competentes e ilustres profesores, especializados en la enseñanza

CIENCIAS

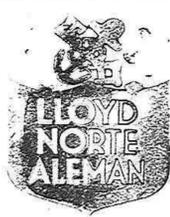
Srta. Carmen Moyano Palao, Licenciada en Ciencias
D. Manuel Amigo Torres, Licenciado en Ciencias
D. Eduardo No Hernández, Doctor en Ciencias
D. Pedro Ariasgago, Oficial de Telégrafos

D. Enrique Roldán y D. Agustín Colomina
Maestros Nacionales

LETRAS

D. G. Roldán Prieto, Licenciado en Filosofía y Letras
D. Santiago Miguel id. en id. id.
D. José Torrén de Béjar id. en id. id.
D. Eduardo Hidalgo, Doctor en Teología

Queda abierta la matrícula. - Se admiten Niños y Niñas. - INTERNADO MODELO. - Máximas comodidades. **Informes al Director. - Prolongación Avenida de Requejo, 5. - ZAMORA**



Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón. Línea del Brasil - La Plata. Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores corrientes de gran porte.

Tercera corriente

24 septiembre	Sierra Morena	638,50
2 octubre	Werra	593,50
15 octubre	Sierra Ventana	638,50
5 noviembre	Sierra Córdoba	638,50
26 Noviembre	Sierra Morena	638,50

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTAS y TERCERA CLASE

NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, Tercera decamarote y Tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 35 pesetas persona. Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Olléqui, 2. Villagarcía Marina, 14

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

22 septiembre — Highland Chieftain
6 octubre — Highland Princess

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, etcera. Precio de tercera en todos los buques 553,70. NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. EN C.)**
Agentes generales Apartado núm. 53

Pida la CERVEZA MAHOU

al vendedor EXCLUSIVO al por mayor
— ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA —
Carretera de Tordesillas, 3 y 5 Teléfono, 269 ZAMORA

COMPANIA FRANCESA

Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS
El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde Vigo a América del Sur el nuevo y lujoso trasatlántico

"L'ATLANTIQUE"

con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Otras salidas:

16 octubre **MASSILI**
5 de noviembre **L'ATLANTIQUE**
11 diciembre **L'ATLANTIQUE**

Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS

Kerguelen	De Vigo	De Coruña
24 septiembre	23 septiembre	
3.ª clase preferencia,	Pesetas 702,45	
3.ª clase camarote,	Pesetas 608,70	
3.ª clase corriente,	Pesetas 553,70	

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4. La Coruña, Plaza Orense, 2.

Mala Real Inglesa

LÍNEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:

Octubre 11 vapor **ASTURIAS**
Nobre. 1.º vapor **ALMANZORA**
Nobre. 22 vapor **ALCANTARA**

NOTA.—Los Asturias y Alcantara suprimen la escala de Pernambuco.

PRECIO del pasaje en 3.ª clase

Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote, 648,70

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Octubre 28, vapor **DARRO**
Nobre. 11, vapor **DESEADO**

Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España

ESTANISLAO DURAN

Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrewa, etc., Cle. Marqués de Cubas, 21.